

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10589 SOOLHASI, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 26 de agosto de 2013, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Ratificación de los contratos de gestión y depositaría.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.

Sexto.- Transformación de Soolhasi, S.I.C.A.V, Sociedad Anónima, en una Sociedad Anónima que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Séptimo.- Solicitud de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.- Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Décimo.- Cese de la entidad depositaria.

Undécimo.- Cese de la entidad gestora.

Duodécimo.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Decimotercero.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.

Decimocuarto.- Cambio de la denominación social de la Sociedad.

Decimoquinto.- Cambio del domicilio social de la Sociedad.

Decimosexto.- Cambio del objeto social de la Sociedad.

Decimoséptimo: Determinación de la cifra del capital social de la sociedad.

Decimooctavo: Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la sociedad tras su transformación en una Sociedad Anónima sin el estatuto de SICAV, y a los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Decimonoveno: Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Vigésimo: Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo.

ID: A130043470-1